MUNICIPIO DE NEIVA / Primero Neiva	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	**FOR-GHT-03** **Versión:** 04 **Vigente desde :** 28 enero de 2022	Neiva Vida y Paz / mipg

RADICADO INTERNO: | FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES				Nro.	1715		Fecha:	02	05	2023
Proveedor	VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ				NIT		C.C. X	No.	36.304.852		
Dirección :	CARRERA 8B No. 12-36	Correo Electronico	victoriabarreriog@hotmail.com		Teléfonos	3114717749					
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	MNSEMCPSP-1884-2023					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	76270011604	Banco	DAVIVIENDA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS.	

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los dias ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el dia ùltimo del respectivo mes.2) Pagos mensuales iguales vencidos comprendido entre el primero (1) y el ultimo dia de cada mes cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estarà precedido de la certificaciòn de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, previa presentaciòn del informe de actividades correspondientes dentro de los cinco dias siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecuciòn y acreditaciòn del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiòn y riesgos laborales. Todo pago esta sujeto a la programaciòn anual mensualizada de caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serà objeto de ajustes.

Fecha de Inicio	04	05	2023

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2023.CEN.01. 002914	2023.CEN.01. 002803	2000	2000- 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación

Suspensión No.	1	Tiempo:	48 días
Adición No.	1	Tiempo:	1 mes y 15 días

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2023.CEN.01. 005774	2023.CEN.01. 005591	2000	2000- 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	06	Total de pagos:	07	Período:	De	Fecha	01	10	2023
							A:	Fecha	30	10	2023

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	12.000.000,00
Valor Adición:	6.000.000,00
Valor Total del contrato:	18.000.000,00
Total Ejecutado:	17.200.000,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	4.000.000,00
Saldo por ejecutar:	800.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 3.600.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 266.667,00	$ 1.333.333,00	$ 4.000.000,00
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
OCTUBRE	8.400	256.000	200.000	4529215367

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
Victoria E. Barreiro González		

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)	Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL, **07/12/2023**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **36304852**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	**076270011604**
Saldo a la fecha	**399,291.45 Pesos**
Fecha de apertura	**17/12/2001**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36304852
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 8B 12 36	TELÉFONO:	8622377
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4529215367		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996785447

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 256.000	$ 3.900	$ 259.900
SUBTOTALES:										**$ 256.000**	**$ 3.900**	**$ 259.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 200.000	$ 3.000	$ 0	$ 203.000
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 3.000**	**$ 0**	**$ 203.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 200	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									**$ 8.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP															
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 36304852	BARREIRO GONZALEZ VICTORIA EUGENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.600.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	36304852	$ 8.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 471.500

Planilla Pagada
soi
Planilla Pagada

OTROSI No. 01 – MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1715 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

CONTRATISTA	VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	36.304.852 NEIVA-HUILA
PROFESIÓN U OCUPACIÓN	INGENIERA INDUSTRIAL
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS AREAS
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.oo). M/cte INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
VALOR ADICIONAL 1	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo) M/Cte
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PLAZO ADICIONAL 1	UN (01) MES QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA ACTA DE INICIO	CUATRO (04) DE MAYO DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSION 1	DOS (02) DE AGOSTO DE 2023

FECHA ACTA DE REINICIO 1	N/A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACION	N/A
DIRECCION Y TELEFONO	CARRERA 8 B N° 12-36
ID SECOP II	MNSEMCPSP-1884-2023

Entre los suscritos, de una parte, **LEVID BERMEO QUINTERO**, mayor de edad, vecino de la ciudad Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.123.196 expedida en el municipio de Neiva - Huila, obrando en nombre y en representación del Municipio de Neiva, en su condición de Secretaria de Educación del Municipio de Neiva, nombrada mediante Decreto No. 0489 del 05 de junio de 2023 y Acta de Posesión Nº 0245 de 2023, debidamente delegado para contratar, de conformidad con lo expuesto en el Decreto 682 de 2014, modificado por el Decreto 0134 de. 2016 y este a su vez modificado por el Decreto 102 de 2020, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE NEIVA, y por la otra parte **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.304.852 NEIVA-HUILA, quien actúa en nombre propio y quien en adelante se denominará El CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente adición al contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones:

a. El CONTRATISTA: Declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 literal J, artículo 44 de la Ley 617 de 2000 y Artículo 1 de la Ley 821 de 2003 y demás normas legales y constitucionales;

b. El presente Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES se celebra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 6°, 7° y 12° de la Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.2.1.4.8. y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

c. Que el proceso de contratación se adelantó en línea a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II. d. Que los documentos previos y la oferta formulada por el proveedor de los servicios reposan en la publicación realizada por la entidad en el SECOP II.
d. Que el presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscrito por la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso contractual.
e. El Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1715 de 2023 fue suscrito por las partes el dos (02) de mayo de 2023, cuyo objeto contractual es "**PRESTACION DE SERVICIOS**

PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS AREAS" Con un tiempo de tres (03) meses de ejecución y un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.oo).** M/cte .

f. El acta de inicio del presente contrato fue suscrita a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2023.

g. La ejecución del contrato se viene desarrollando en armonía, el contratista ha desarrollado sus obligaciones con normalidad; y entregado informes mensuales sobre sus actividades.

h. De acuerdo a los lineamientos en coherencia con el Plan de Desarrollo MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ, se tienen en cuenta lo siguiente:

DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			
PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.oo). M/CTE..			
PRESUPUESTO ASIGNADO ADICIONAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo) M/Cte.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP
	INVERSION	2.3.2.02.02.009	2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación	2023-CEN.01.002914
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP
	INVERSION	2.3.2.02.02.009	2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación	2023. CEN.01.005774
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
CÓDIGO PLAN DE ADQUISICION	80111620 –Servicios Temporales de recursos Humanos			
COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO "MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ" (INVERSIÓN)				
LINEA ESTRATEGICA	PRIMERO NEIVA EN LO SOCIAL COMUNITARIO			
SECTOR	EDUCACIÓN			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.			
INDICADOR DE	COBERTURA NETA EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR,			

BIENESTAR	BÁSICA Y MEDIA
META DE PRODUCTO	SERVICIO EDUCATIVO
INDICADOR DE PRODUCTO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN OPERACIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA –DEPARTAMENTO DEL HUILA

i) Y de acuerdo a las necesidades de la Secretaria de Educación, se requiere continuar con el apoyo profesional del contratista para brindar apoyo, asistencia y acompañamiento a la secretaria de educación del municipio de neiva, en el seguimiento de los procesos y procedimientos administrativos que se requieran en cualquiera de las áreas

j) Que el Adicional objeto de justificación tiene sustento legal en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que faculta al ordenador del gasto suscribir contratos adicionales hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

k) Que el objeto y las actividades contractuales se vienen desarrollando oportuna y normalmente, pero se hace indispensable de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Educación Municipal, adicionar al valor del contrato la suma **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo)** [M/cte. y un (01) mes quince (15) días de ejecución para brindar apoyo, asistencia y acompañamiento a la secretaria de educación del municipio de neiva, en el seguimiento de los procesos y procedimientos administrativos que se requieran en cualquiera de las áreas

l) Que la Secretaría de Educación cuenta con los recursos necesarios mediante el Certificado Disponibilidad Presupuestal -CDP No 2023.CEN.01.005774 de fecha 11 de septiembre de 2023, y teniendo en cuenta Concepto de viabilidad de inversión otorgado por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, para adicionar la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo)** M/CTE. con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.009 denominado cuyo concepto es: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES recurso 2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación al Contrato Nº 1715 de 2023

m) Que la solicitud y trámite para la modificación del Contrato de prestación de Servicios Profesionales N°1715 de 2023 en actividades específicas, se realiza durante la etapa de ejecución. Considerando lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan modificar el Contrato Principal en las Cláusulas Quinta – Valor del contrato, Cláusula Séptima inciso B – Plazo de ejecución y Cláusula Décima Octava – Registro presupuestal y sujeción a las apropiaciones presupuestales.

Por lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones al contrato inicial:

CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la Cláusula Quinta, quedando así: CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO: Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de

DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MCTE., incluidos los impuestos a que haya lugar.

CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula Séptima, quedando así: CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO: A) PLAZO DE VIGENCIA: El presente Contrato estará vigente por el termino de ejecución. B) PLAZO DE EJECUCIÓN: El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de CUATRO (04) meses QUINCE (15) días, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, esto es, a partir de: a) Expedición del compromiso presupuestal, b) Pago de impuestos a que haya lugar y c) Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales. En todo caso dicho plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal liberando las partes de las sumas no ejecutadas.

CLAUSULA TERCERA: Modifíquese la Cláusula Décima Octava, quedando así: DÉCIMA OCTAVA. – REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)** MONEDA CORRIENTE, que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2023, bajo número de apropiación 2.3.2.02.02.009 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, CPC 91119 otros servicios de la administración publica N.C.P, fuente de financiación 2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación, según certificado de disponibilidad presupuestal número 2023.CEN.01.002914 2023.CEN.01.005774. El objeto del presente contrato se encuentra enmarcado dentro de un proyecto de inversión debidamente viabilizado por el Departamento Administrativo de Planeación. Finalmente es pertinente precisar que de conformidad a lo establecido por el Ministerio de Hacienda en la resolución N° 3832 de 2019 y sus resoluciones modificatorias (1355 del 2020, 2323 del 2020, 0401 de 2021 y 3438 del 2021), el objeto contractual a desarrollar se enmarca en la siguiente actividad y/o concepto: Educación código 91119 otros servicios de la administración publica N.C.P

CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: la presente modificación queda perfeccionada con la firma de las partes, y el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para el inicio del plazo de adición contractual, se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, prorroga a la cobertura de la ARL posteriormente se realizará la publicación en la plataforma del SECOP II, y se continuará con el normal desarrollo contractual.

CLAUSULA QUINTA: Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1715 de 2023, no sufren modificación alguna, permanecerán vigentes, por lo tanto, debe dársele estricto cumplimiento.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Para constancia se firma en Neiva (H), a los 20 SEP 2023

POR EL MUNICIPIO.

LEVID BERMEO QUINTERO
Secretario de Educación

CONTRATISTA.

Victoria E. Barreiro Gonzalez
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
C. C. 36.304.852 NEIVA-HUILA

Aprobó:
MIGUEL IGNACIO AYA GARCÍA
Profesional Especializado Líder
Unidad Administrativa y Financiera

Revisó:
JAVIER MAURICIO POSADA
Abogado- Contratista SEM

Elaboró Texto:
Ismael Andrés Calderón Motta
Técnico Operativo SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2023

Neiva Vida y Paz

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION

NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.005774 ✓ NÚMERO DE LA SOLICITUD : 2023.CEN.01.006325
FECHA DE EXPEDICIÓN	SEPT.11.2023
CONCEPTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 6.000.000,00 SON: SEIS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION

LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO
SECCION	AC.EDU-SECRETARIA EDUCACION
DEPENDENCIA	AC.EDU-13-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECTOR	AC.EDU-13-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC.EDU-13-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC.EDU-13-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
NUMERO DE PROYECTO	2022410010096 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA- 22 - EDUCACIÓN- 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PRODUCTO MGA	2201071 - Servicio educativo
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 6.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PALACIOS ENCISO JUAN CARLOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CAMENCIO POLANIA CESAR AUGUSTO LIDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	RAMIREZ PLAZAS JAIME SECRETARIO DE HACIENDA

ALCALDÍA DE NEIVA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO
Vo.Bo.

IP: 190.90.245.34

IMPRIMIÓ: JPALACIOS

ELABORÓ: JPALACIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DEL PROYECTO No. 031

Neiva, Enero 16 de 2.023

El coordinador del Banco Municipal de Programas y proyectos certifica que el PROYECTO ***FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA,*** *se encuentra registrado en el Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal.*

Número de registro: *2022410010096*

Fecha de registro: *12/09/2022*

Costo del proyecto: *$240.376.500.000,00*

Vigencia del proyecto: *31/12/2023*

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO IBAGON VALDERRAMA
Director de Prospectiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1715 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS AREAS
CONTRATISTA:	VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ C.C. 36.304.852 NEIVA-HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.000.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE MAYO DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2023
FECHA ACTA DE REINICIO:	N/A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	

En Neiva, a los 19 días del mes de septiembre de 2023, se reunieron el Entre los suscritos, de una parte, **LEVID BERMEO QUINTERO**, mayor de edad, vecina de la ciudad Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.123.196 expedida en el municipio de Neiva- Huila, obrando en nombre y en representación del Municipio de Neiva y por otra parte, la señora **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE ÍTEMS teniendo en cuenta lo siguiente:

justificación técnica:

1) El contrato de prestación de servicios profesionales no. 1715 de 2023 fue suscrito por las

partes el dos (02) de mayo de 2023, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS AREAS."** con un tiempo de tres (03) meses de ejecución y un valor de **doce millones de pesos ($12.000.000.oo).** m/cte.

2) El acta de inicio del presente contrato fue suscrita a los cuatro (04) días del mes mayo de 2023.

3) La ejecución del contrato se viene desarrollando en armonía, el contratista ha desarrollado sus obligaciones con normalidad.

4) De acuerdo a los lineamientos en coherencia con el plan de desarrollo mandato ciudadano, territorio de vida y paz, se tienen en cuenta lo siguiente:

Dependencia delegataria	Secretaria de educación municipal			
Presupuesto asignado inicial	Doce millones de pesos ($12.000.000.oo). m/cte..			
Presupuesto asignado adicional	Seis millones de pesos ($6.000.000.oo) m/cte.			
Disponibilidad presupuestal inicial	Gasto	Rubro	Recurso	no. cdp
	Inversión	2.3.2.02.02.009	2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación	2023-CEN.01.002914
Disponibilidad presupuestal adicional	gasto	rubro	recurso	No. CDP
	Inversión	2.3.2.02.02.009	2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación	2023. CEN.01.005774
Concepto del gasto	Servicios para la comunidad, sociales y personales			
Código plan de adquisición	80111620 –servicios temporales de recursos humanos			
Coherencia con el plan de desarrollo "mandato ciudadano, territorio de vida y paz" (inversión)				
Línea estratégica	Primero Neiva en lo social comunitario			
Sector	Educación			
Programa presupuestal	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.			
Indicador de bienestar	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media			
Meta de	Servicio educativo			

producto	
Indicador de producto	Establecimientos educativos en operación
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera para garantizar la operación del servicio educativo oficial en el municipio de Neiva – departamento del Huila
Aprobación viabilidad (dirección de prospectiva)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE NEIVA EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROSPECTIVA HACE CONSTAR: Que revisado el contenido del componente es VIABLE, toda vez que esticoherante con el PDte. "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023" aprobado mediante Acuerdo No. 008 de julio 05 de 2020 y el proyecto identificado con el código de registro del BPIM No. 2022410010016. Valor presupuestado $ 6.000.000 CDP No. 5730 DIRECTOR DE PROSPECTIVA

5) Y de acuerdo a las necesidades de la secretaria de educación, se requiere continuar con el apoyo profesional del contratista para brindar apoyo, asistencia y acompañamiento a la secretaria de educación del municipio de neiva, en el seguimiento de los procesos y procedimientos administrativos que se requieran en cualquiera de las áreas

Justificación Jurídica:

1) Que el Adicional objeto de justificación tiene sustento legal en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que faculta al ordenador del gasto suscribir contratos adicionales hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.
2) Que el objeto y las actividades contractuales se vienen desarrollando oportuna y normalmente, pero se hace indispensable de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Educación Municipal, adicionar al valor del contrato la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.00.000.oo) M/CTE**. y un (01) mes quince (15) días de ejecución para apoyar la Oficina Talento Humano de la Secretaria de Educación Municipal, para adelantar los procesos contractuales que requiera la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva. 3) Que la Secretaría de Educación cuenta con los recursos necesarios mediante el Certificado

Disponibilidad Presupuestal -CDP No 2023.CEN.01.005774 de fecha 11 de septiembre de 2023, y teniendo en cuenta Concepto de viabilidad de inversión otorgado por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, para adicionar la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.00.000.oo) M/CTE**. con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.009 denominado cuyo concepto es: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES recurso 2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación al Contrato Nº 1715 de 2023.
3) Que la solicitud y trámite para la modificación del Contrato de prestación de Servicios Profesionales N°1715 de 2023 en actividades específicas, se realiza durante la etapa de ejecución. Considerando lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan modificar el Contrato Principal en las Cláusulas Quinta – Valor del contrato, Cláusula Séptima inciso B – Plazo de ejecución y Cláusula Décima Octava – Registro presupuestal y sujeción a las apropiaciones presupuestales, la cuales propongo que se deben quedar así:

CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO: Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)** MCTE., incluidos los impuestos a que haya lugar.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO: A) PLAZO DE VIGENCIA: El presente Contrato estará vigente por el termino de ejecución. B) PLAZO DE EJECUCIÓN: El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de CUATRO (04) meses QUINCE (15) días, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, esto es, a partir de: a) Expedición del compromiso presupuestal, b) Pago de impuestos a que haya lugar y c) Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales. En todo caso dicho plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal liberando las partes de las sumas no ejecutadas.

DÉCIMA OCTAVA. – REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)** MONEDA CORRIENTE, que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2023, bajo número de apropiación 2.3.2.02.02.009 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, CPC 91119 otros servicios de la administración publica N.C.P, fuente de financiación 2000-1.2.4.1.0.00-Ingresos Corrientes de libre destinación según certificado de disponibilidad presupuestal número 2023.CEN.01.002914 2023.CEN.01.005774. El objeto del presente contrato se encuentra enmarcado dentro de un proyecto de inversión debidamente viabilizado por el Departamento Administrativo de Planeación. Finalmente es pertinente precisar que de conformidad a lo establecido por el Ministerio de Hacienda en la resolución N° 3832 de 2019 y sus resoluciones modificatorias (1355 del 2020, 2323 del 2020, 0401 de 2021 y 3438 del 2021), el objeto contractual a desarrollar se enmarca en la siguiente actividad y/o concepto: Educación código 91119 otros servicios de la administración publica N.C.P

Por lo que se suscribe:

Que con fundamento en los considerandos expuestos, se autoriza la celebración de un OTROSÍ modificatorio, por el cual se deberá ajustar la cláusula quinta, séptima y decima octava- donde se prorrogar el plazo de ejecución en 1 mes 15 días

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy, 20 SEP 2023

LEVID BERMEO QUINTERO
Secretario de Educación
Supervisor

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
Contratista

Aprobó:
Miguel Ignacio Aya Garcia
Lider Oficina Administrativa y Financiera SEM

Revisó:
Javier Mauricio Posada
Abogado- Contratista SEM

Elaboró Texto:
Ismael Andrés Calderón
Técnico Operativo SEM

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2023

Nit. 891180009

Neiva Vida y Paz

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2023.CEN.01.005591	FECHA DE EXPEDICIÓN	SEPT.20.2023
NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.005774	FECHA DE EMISIÓN	SEPT.11.2023
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO	1715
BENEFICIARIO	36.304.852 - BARREIRO GONZALEZ VICTORIA EUGENIA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	OTRO SI NO.01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°1715 DE 2023, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALESPARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN EN CUALQUIERA DE LAS AREAS.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 6.000.000,00	SON. SEIS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO
SECCION	AC.EDU-SECRETARIA EDUCACION
DEPENDENCIA	AC.EDU-13-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECTOR	AC.EDU-13-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC.EDU-13-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC.EDU-13-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
CODIGO BPIN	2022410010096 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA- 22 - EDUCACIÓN- 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	2000-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	2201071 - Servicio educativo
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 6.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
BENAVIDES CARLOS JAVIER AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CANENCIO POLANIA CESAR AUGUSTO LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	RAMIREZ PLAZAS JAIME SECRETARIO DE HACIENDA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ** con **CC No. 36304852**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA	**Fecha de última cobertura:** 22/09/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 20/09/2023 **Fecha fin de Contrato:** 04/11/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal **www.positivaenlinea.gov.co**, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301019405337.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

Banco de Occidente
SAE TESORERIA NEIVA
1 20 SEP 2023 1
RECIBIDO CON PAGO

Neiva
Vida y Paz

ESTAMPILLA PROUSCO

Fecha de Emisión	20/09/2023
No. de Recibo	23010410018328

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ	36304852	3114717749	K 8B 12 36

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	PROUSCO ADICION CONTRATO	1	$ 18.000.000	0.50%	$ 90.000

OBSERVACIONES: OTROSI NO. 01 CTO PREST SERV PROF NO. 1715-2023

(415)7709998543423(8020)002301041001832(3900)0000090000(96)20230930

FECHA DE OBLIGACIÓN	20/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	30/09/2023
TOTAL A PAGAR	$ 90.000

Imprimió: JMANRIQUEP -15:24:33 - 190.90.245.34

COPIA CONTRIBUYENTE



Bancoagr Occidente
SAE TESORERIA
1 2 0 SEP 2023 1
RECIBIDO CON PAGO

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

Neiva Vida y Paz

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN	Fecha de Emisión	
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ	36304852	3114717749	K 88 12 36	No. de Recibo	20/09/2023
					23010410018326

No	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA Y VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 6.000.000	2,00 %	$ 120.000
2	ESTAMPILLA PROUSCO	1	$ 6.000.000	0,00	$ 0

OBSERVACIONES: OTROSI NO. 01 CTO PREST SERV PROF NO. 1715-2023 SON 1 DE 2

(415)7709996543423(8020)00230104100183263900)0000120000(96)20230930

FECHA DE OBLIGACIÓN	20/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	30/09/2023
TOTAL A PAGAR	$ 120.000

COPIA CONTRIBUYENTE

Imprimió: JMANRIQUEP -15:23:26 - 190.90.245.34

20/09/2023 10:03:26 #:149 RAT: 5631781-2564 CAJA 1 RENTAS MENORES EFECTIVO VALOR TOTAL: $ 120.000 COPIA 1

PR 9003414 2132843187037

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744060551

(415)7707212489984(8020) 000001474406055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 3 0 4 8 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36304852	1 9 9 9 0 7 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARREIRO	GONZALEZ	VICTORIA	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 B CL 12 36

42. Correo electrónico: victoriabarreirog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 2 3 2 8 7	3 1 1 4 7 1 7 7 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 5 0 3	7 4 9 0	2 0 0 5 0 8 3 1			2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 13 / 12 : 50: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARREIRO GONZALEZ VICTORIA EUGENIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SEXTO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL CPSP No. 1715 de 2023
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

Neiva, 04 de diciembre de 2023

Doctor
LEVID BERMEO QUINTERO
Secretario de Educación
Alcaldía de Neiva
Ciudad

Asunto: Sexto informe mensual de ejecución contractual del 01 de octubre al 30 de octubre de 2023.

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.36.304.852 expedida en Neiva - Huila, en mi calidad de contratista en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 1715 del 02 de mayo de 2023; a continuación, presento informe de actividades realizadas durante el 01 de octubre al 30 de octubre de 2023.

CLAUSULA PRIMERA

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS.

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 01 de octubre al 30 de octubre de 2023, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 1715 del 02 de mayo de 2023, me permito presentar el siguiente informe:

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 01 de octubre al 30 de octubre de 2023, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 1715 del 02 de mayo de 2023 y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

No	**Obligaciones Especificas**	**Acciones realizadas**
1.	Apoyo al requerimiento de los diferentes Entes de Control, que se requieran en cualquiera de las áreas de la secretaria de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista No fue requerido para dar respuesta a los requerimientos de los Entes de Control en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y 30 de octubre de 2023.
2.	Apoyo de las respuestas de las diferentes peticiones de los sindicatos, que se requieran en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Educación de Neiva.	El contratista fue requerido para dar respuesta a los requerimientos de los Entes de Control en el periodo

		comprendido entre el 01 de octubre y 30 de octubre de 2023. SAC No. NEI2023ER015800 de fecha 11 de octubre de 2023. SAC No. NEI2023ER014927 de fecha 13 de octubre de 2023. SAC No. NEI2023ER014927 de fecha 20 de octubre de 2023.
3.	Apoyo de las respuestas de las peticiones de funcionarios administrativos financiados con recursos del sistema general de participación – SGP, que se requieran en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Educación del Municipio.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta a solicitudes o peticiones por parte de los Docentes, Directivos docentes y administrativos de Instituciones Educativas del Municipio de Neiva, para lo cual se adjunta listado de peticiones en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de octubre de 2023, descargado de la plataforma de Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
4.	Apoyo de las respuestas de peticiones de la comunidad Educativa y Ciudadanía en General, que se requieran en cualquiera de las áreas de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta a solicitudes o peticiones por parte de la comunidad Educativa y Ciudadanía en General del Municipio de Neiva, para lo cual se adjunta listado de peticiones en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de octubre de 2023, descargado de la plataforma de Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
5.	Apoyar en la organización documental de los procesos de Gestión, en cualquiera de las áreas de la Secretaria de Educación Municipal.	El contratista apoyó al área de Talento Humano en la organización de documentos de confidencialidad para brindar soporte a las solicitudes y peticiones de la comunidad educativa y ciudadanía en general.
6.	Participar en las reuniones que sean convocadas por el secretario de Educación o Supervisor delegado.	A la fecha no se ha convocado a reuniones.
N	**Obligaciones Generales**	**Acciones realizadas**
7.	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima	El contratista prestó sus servicios profesionales generando un ambiente adecuado dentro del clima

	organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	organizacional de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes me relaciono y desempeño mis actividades contractuales, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo las capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
8.	Realizar los pagos correspondientes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el pago del mes octubre de 2023 correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. Planilla No. 4529215367
9.	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista ha actualizado la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
10.	El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	El contratista cumplió la obligación con el MUNICIPIO DE NEIVA, acreditando dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y he hecho allegar el respectivo certificado.
11.	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
12.	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como interventor o apoyo a la supervisión de contratos.
13.	Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes por medios de la plataforma del SECOP II.	El contratista hace entrega del cuarto informe mensual de ejecución y gestión, en medio físico y electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.
14.	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le	El contratista ha prestado los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los

	sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
15.	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
16.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	El contratista apoya al líder de talento humano de la SEM en la revisión, reasignación y aprobación de las respuestas con sus respectivos soportes que son enviadas por los funcionarios de los diferentes procesos del área, para aprobación del líder de la Unidad de Talento Humano, Igualmente; se remite a revisión de las respuestas de los SAC que requieran aprobación y firma del secretario por competencia.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas, fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL del mes de octubre del año 2023.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
Contratista
C.C. No. 36.304.852 de Neiva – Huila
Tel. 3114717749

RADICADO	FECHA CREACIÓN	CIUDADANO	ASUNTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA FINALIZADO	ESTADO RESPUESTA
NEI2023ER015780	06/10/2023 15:26:08	MARIA LILIANA MENDEZ ANTURY	. QUEJA CONTRA EL COORDINADOR JHON JAIRO PRIETO Y EL SEÑOR RECTOR ALAYÁN ABIV VALDERRAMA	30/10/2023	30/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015767	06/10/2023 12:26:22	I.E. RICARDO BORRERO ALVAREZ	Respuesta Oficio NEI2023EE014164	30/10/2023	30/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015572	04/10/2023 16:08:05	PAUL MONTERO FALLA	sr LEVID BERMEO QUINTERO (SEC EDUCACION)	26/10/2023	26/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015669	05/10/2023 14:12:41	RODRIGO CHARRY REYES	SOLICITUD DE TRASLADO - ADMINISTRATIVO	27/10/2023	22/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015193	29/09/2023 10:11:56	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Asunto: Incumplimiento funciones de celador señor Jairo Cuesta Castillo el día 28 de septiembre de 2023.	15/11/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014218	07/09/2023 10:28:10	SIGIFREDO MUÑOZ FERNANDEZ	DERECHO DE PETICION	20/10/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER016185	18/10/2023 05:21:39	ADIREDNEIVA	Delegado ADIREDNEIVA audiencias publicas concurso	09/11/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER016345	20/10/2023 14:53:28	I.E. LICEO DE SANTA LIBRADA	INFORME ABANDONO DE CARGO FUNCIONARIA LICEO	14/11/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015625	05/10/2023 10:14:15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	remision oficios de control interno disciplinario a la sem	27/10/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015490	04/10/2023 09:13:29	I.E. LICEO DE SANTA LIBRADA	OFICIO INFORME FUNCIONARIA SERVICIOS GENERALES LICEO	26/10/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015340	02/10/2023 15:34:08	I.E. LICEO DE SANTA LIBRADA	OFICIO 235 INFORME ABANDONO CARGO LICEO	24/10/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015407	03/10/2023 11:09:28	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	CARTA SEM INCUMPLIMIENTO FUNCIONES DIA 3 DE OCTUBRE DE 2023 SEÑOR JAIRO CUESTA CASTILLO	25/10/2023	20/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015276	02/10/2023 09:58:59	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	CARTA INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SEÑOR JAIRO CUESTA CASTILLO EL DOMINGO 1 DE OCTUBRE DE 2023.	24/10/2023	20/10/2023	APROBADO

NEI2023ER015082	27/09/2023 09:45:45	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Incumplimiento de funciones y presentación al turno de celaduría en estado de embriaguez por parte del funcionario JAIRO CUESTA CASTILLO.	19/10/2023	17/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015086	27/09/2023 10:31:47	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Asunto: Incumplimiento de funciones, presentación al turno de celaduría en estado de embriaguez por parte del funcionario y abandono del turno de cela	19/10/2023	17/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014968	25/09/2023 09:51:25	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Asunto: Incumplimiento de funciones y evasión del turno de celaduría por parte del funcionario JAIRO CUESTA CASTILLO.	17/10/2023	17/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014927	22/09/2023 11:24:42	SINTRENAL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN 013 DE 2023	13/10/2023	13/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015189	29/09/2023 09:27:48	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	SOLICITUD AUTORIZACION HORAS EXTRAS - CUBRIR INCAPACIDAD DE LUZ MARY ZAMBRANO PEÑA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	23/10/2023	13/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015772	06/10/2023 12:54:55	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	SOLICITUD AUTORIZACION HORAS EXTRAS	30/10/2023	13/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014923	22/09/2023 10:51:35	BENJAMIN CONDE PERDOMO	RESOLUCION N° 0127 DE 2023	13/10/2023	13/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014935	22/09/2023 15:07:35	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	INFORME INASISTENCIA ALBA LUZ DURAN RIVERA 26 DE AGOSTO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	13/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER013600	30/08/2023 14:30:20	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR	IETS 338 SOLICITUD PERSONAL ADMINISTRATIVO GRADO 16	11/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER013773	01/09/2023 15:05:04	I.E. EL LIMONAR	SOLICITU REUNION DE APOYO	13/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015917	10/10/2023 13:19:20	I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS	Solicitud funcionario para la granja	01/11/2023	11/10/2023	APROBADO

NEI2023ER015922	10/10/2023 13:57:20	I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS	Informar situación sobre el funcionario Regulo Gonzáles Quintero	01/11/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014913	22/09/2023 09:53:50	MARITZA CASTAÑEDA JAVELA	SOLICITUD DE APOYO EN EL TRAMITE DE TRASLADO REALIZADO POR LA SRA ROSA MARCELA DUSSAN RUBIANO	13/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014853	21/09/2023 09:51:55	JOSE HERNAN TRUJILLO	SOLICITUD DE TRASLADO	12/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014871	21/09/2023 12:04:11	SONIDIA MEDINA MENDEZ	SOLICITUD DE APOYO - TRASLADO ADMINISTRATIVA	12/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015800	07/10/2023 11:30:50	ADIREDNEIVA	Delegados ADIREDNEIVA audiencias publicas concurso	30/10/2023	11/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015308	02/10/2023 12:13:50	IE NACIONAL SANTA LIBRADA	Reporte situación de celador IE Santa Librada	24/10/2023	04/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015351	02/10/2023 16:14:59	I.E. EL LIMONAR	SOLICITUD REMPLAZO CELADOR - URGENTE	24/10/2023	04/10/2023	APROBADO
NEI2023ER015543	04/10/2023 14:15:56	ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	Solicitud permiso funcionaria	26/10/2023	04/10/2023	APROBADO
NEI2023ER014516	13/09/2023 14:40:57	I.E. RICARDO BORRERO ALVAREZ	Solicitud de traslado de Javier Vicente Cubillos.	04/10/2023	03/10/2023	APROBADO

ANEXOS

SEXTO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL CPSP No. 1715 de 2023
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

La contratista anexa evidencia tomada desde la plataforma de Sistema de Atenciòn al Ciudadano SAC de las respuestas a los radicados de Solicitudes, Peticiones o Requerimientos asignados al lider del área de Talento Humano del mes de octubre de 2023.

Anexo No. 1



RADICADO	FECHA CREACIÓN	CIUDADANO	ASUNTO	EJE TEMÁTICO	CANAL	FECHA VENCIMIEI
NEI2023ER012813	14/08/2023 16:29:08	CRISTIAN ARLEY CONDE	SOLICITUD DE TRASLADO	SOLICITUD DE REUBICACIÓN O TRASLADO	PERSONAL	05/09/2023
NEI2023ER012643	11/08/2023 10:57:38	ELCY CALDERON PENAGOS	DERECHO DE PETICIÓN ART 23 C POL - SOLICITUD DE TRASLADO	SOLICITUD DE REUBICACIÓN O TRASLADO	PERSONAL	04/09/2023
NEI2023ER012682	11/08/2023 15:48:07	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE	Oficio Inasistencia Laboral Cristian Arley Conde	NOVEDADES	WEB	04/09/2023
NEI2023ER013234	22/08/2023 18:21:36	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE	INJUSTIFICACIÓN PARA VALIDACIÓN DE LEY DE LUTO CRISTIAN ARLEY CONDE	SOLICITUD DE REUBICACIÓN O TRASLADO	WEB	12/09/2023
NEI2023ER013286	23/08/2023 16:34:32	DANE	IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN EBN LA ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL (EDI-EDID)	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	PERSONAL	13/09/2023

Anexo No. 2

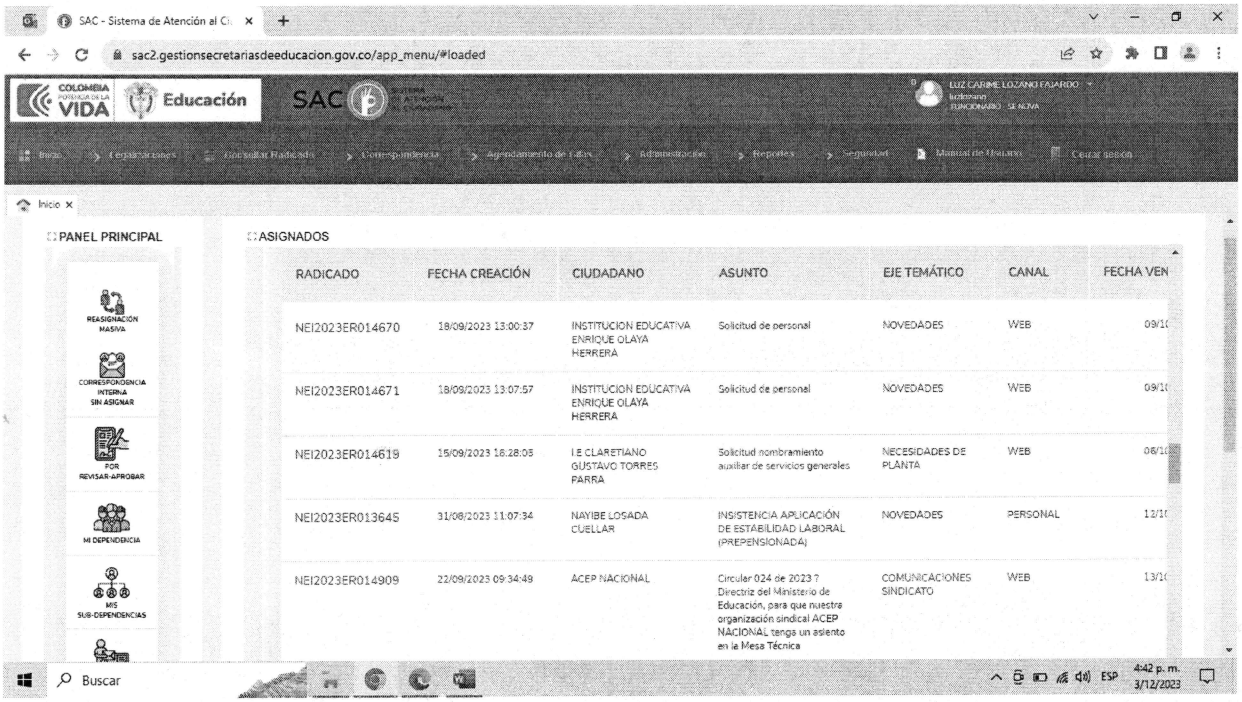


RADICADO	FECHA CREACIÓN	CIUDADANO	ASUNTO	EJE TEMÁTICO	CANAL	FECHA VENCIMIEI
NEI2023ER013183	22/08/2023 09:05:22	ALVARO TOVAR CASTAÑEDA	SOLICITUD DE PRE-PENSIONADO LEY 790 DE 2022 - CON COPIA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NOVEDADES	PERSONAL	12/09/2023
NEI2023ER013228	22/08/2023 16:17:40	I.E CLARETIANO GUSTAVO TORRES PARRA	Solicitud nombramiento remplazo Aux. servicios generales (Renuncia)	NECESIDADES DE PLANTA	WEB	12/09/2023
NEI2023ER013422	25/08/2023 15:35:18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	INASISTENCIA ALBA LUZ DURAN RIVERA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	WEB	15/09/2023
NEI2023ER011088	28/07/2023 11:29:16	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE	REPORTE INASISTENCIA LABORAL, Celador CRISTIAN ARLEY CONDE	QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS	WEB	12/09/2023
NEI2023ER010782	26/07/2023 13:49:59	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO IPC ANDRES ROSA	situacion de orden publico en le sede paz y rafael azuero	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	WEB	08/09/2023
NEI2023ER010662	25/07/2023 10:53:57	INSTITUCION EDUCATIVA ANGEL MARIA PAREDES	SOLICITUD UNFORME SINDICAL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	WEB	07/09/2023

Anexo No. 3



Anexo No. 4



DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS DE FACTURACION ELECTRONICA PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Neiva, 04 de Diciembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE NEIVA
Alcaldía Municipal
Neiva.

Yo, Victoria E. Barreiro González identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 36304.852 expedida en Neiva, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la resolución No 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Estoy obligado a facturar electrónicamente. SI_____ NO__X__ .**

(De acuerdo al parágrafo 3 y 5 del artículo 437 del estatuto tributario, Deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, superiores a 4.000 UVT.)

Atentamente;

FIRMA: Victoria E. Barreiro González

TELEFONO: 3114717749.

EMAIL: victoriabarreirog@hotmail.com.